

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-076/2021

**Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales,
catalogación y almacenamiento de 1,000 cintas análogas del
acervo videográfico del Instituto**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-076/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:45** horas del día **5** de **noviembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-076/2021, convocada para la contratación del “**Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales, catalogación y almacenamiento de 1,000 cintas análogas del acervo videográfico del Instituto**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:45** horas del día **5** de **noviembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-076/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo	Solicitudes de aclaración extemporáneas
1	CreaTECHmx S.A. de C.V.	Sí presenta	2	0
2	RIVAS Y NAVA CONSULTORÍA SA DE CV	No presenta	0	6
Total			2	6

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Rivas y Nava Consultoría S.A. DE C.V.	03/11/2021 02:26 p. m.	dudas y aclaraciones	03/11/2021 03:08 p. m.	03/11/2021 03:08 p. m.	03/11/2021 03:14 p. m.
2 CREATECHMX S.A. DE C.V.	02/11/2021 11:40 a. m.	Re:Re: Preguntas para junta de aclaraciones	03/11/2021 09:32 a. m.	03/11/2021 09:32 a. m.	03/11/2021 09:34 a. m.
3 CREATECHMX S.A. DE C.V.	01/11/2021 11:26 a. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	02/11/2021 10:28 a. m.	02/11/2021 10:28 a. m.	02/11/2021 10:33 a. m.

Quien preside informa que el licitante RIVAS Y NAVA CONSULTORÍA SA DE CV, envió 6 solicitudes de aclaración de forma extemporánea y sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, en ese sentido y de conformidad con el numeral de referencia se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 3 de noviembre de 2021 a las 9:45 horas, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en Compraine
1	RIVAS Y NAVA CONSULTORÍA SA DE CV	3 de noviembre de 2021 a las 9:45 horas	3 de noviembre de 2021 a las 02:26 p.m.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante CreaTECHmx S.A. de C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 18:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:30 horas de este día 5 de noviembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 868281
HASH:
6454BD16134B4C1529E210D7ADB2D755808EEEC7924CC9
61E6BB736047ACE0D8

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 868281
HASH:
6454BD16134B4C1529E210D7ADB2D755808EEEC7924CC9
61E6BB736047ACE0D8

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 868281
HASH:
6454BD16134B4C1529E210D7ADB2D755808EEEC7924CC9
61E6BB736047ACE0D8

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-076/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 1,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: CreaTECHmx S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	50	Anexo 1, Especificaciones técnicas, 4. Entregables	Si concluimos los servicios antes de la fecha programada, podemos hacer la entrega anticipada?	Sí, siempre y cuando no excedan de la fecha y cantidad establecida en el numeral 4. Entregables del Anexo 1. Especificaciones técnicas de página 48 de 75 de la convocatoria, e informar por escrito a la Administradora y/o Supervisor del Contrato, a fin de prever los mecanismos de recepción.	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
2	5	Anexo 1, Especificaciones técnicas, 4. Entregables	Con el fin de avanzar en la revisión de los servicios, se pueden realizar entregas parciales antes de la fecha comprometida.	Sí, siempre y cuando no excedan de la fecha y cantidad establecida en el numeral 4. Entregables del Anexo 1. Especificaciones técnicas de página 48 de 75 de la convocatoria, e informar por escrito a la Administradora y/o Supervisor del Contrato, a fin de prever los mecanismos de recepción.	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: DE LA CRUZ DE LOS SANTOS ROBERTO
CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 866420
HASH:
35B3BABA4B9B354BB00B2CBFC331C1796D78B0FDC5A819
FE20FABD8B8C45FC85

FIRMADO POR: GARDUÑO NESTOR FANNY AIMEE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 866420
HASH:
35B3BABA4B9B354BB00B2CBFC331C1796D78B0FDC5A819
FE20FABD8B8C45FC85